

3. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Nota Anuncio. Referencia: 2021-OC-38

María Faustina Marín Azpilicueta ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: María Faustina Marín Azpilicueta.

Objeto: corta de árboles en 0,1367 ha, de las cuales 0,07 ha se sitúan en dominio público hidráulico y el resto en la zona de policía, con carácter de explotación maderera.

Cauce: río Ega.

Paraje: La Sierna, polígono 5, parcela 333 B.

Municipio: Labeaga-Igúzquiza (Navarra).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 8 de febrero de 2021.—El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

E2102122

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Información pública. Expediente A/31/04041 JV/

Asunto: Solicitud de autorización de obras.

Peticionario: Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (Nasuvinsa).

Domicilio: Avenida San Jorge, 8-bajo, 31012 Pamplona (Navarra).

Nombre y código del río: Bidasoa-1/0100.

Punto de emplazamiento: Lekaroz.

Término municipal y provincia: Baztan (Navarra).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las obras del nuevo abastecimiento de agua al Campus Empresarial de Lekaroz parten del depósito de agua de Irurita mediante una conducción de 63 y 75 mm de diámetro de PEAA en zanja hacia el río Baztán, dando servicio a su paso a una vivienda unifamiliar y al matadero municipal. Cruza el río Baztán por el puente de la carretera NA-4404 adosado al tablero por la cara de aguas arriba con una protección consistente en un cajón de acero galvanizado. Continúa después hacia el Campus Empresarial donde termina en la arqueta de distribución.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Baztan, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 Donostia-San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 05 de febrero de 2021.—El Secretario General, p.d. el Jefe de Servicio, (Resolución de 13 de septiembre de 2017, Boletín Oficial del Estado de 09 de octubre de 2017), Jorge Villar Vázquez.

E2102073